

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 28 de Febrero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 662

El Código Penal y sus sentencias

Los propósitos del Gobierno actual, sobre la reforma del Código promulgado por la Dictadura, no responden, ciertamente, a un purismo constitucional absoluto. Convenimos en que lo netamente constitucional, sería su derogación fulminante, pero serán muchos los que convengan con nosotros también, en que no hay ninguna razón para mantener de una manera absoluta el principio del derecho exclusivo de las Cortes respecto a la redacción del Código Penal, y nos olvidemos de aplicar idéntico principio, con idéntico puritanismo y energías, a los otros abusos legislativos mucho más graves y sospechosos, registrados durante el mismo período histórico, entre los que figuran, por ejemplo, el Real decreto declarando obligatorio el consumo de carbón nacional, con su inmarcesible coartada del monopolio de venta creado en los puertos a favor de los almaceneros, sin beneficio más que para los usufructuarios del momio.

Ciertamente que el Código Penal, por decoro público, por reparación inexcusable a los fueros del exclusivo Poder legislativo legítimo, y, además, por lo que dentro de su articulado recogió don Galo del espíritu aherrojado de las libertades políticas, médula de la dictadura del marqués de Estella y de todas las dictaduras que en el mundo han sido.

Pero en idénticas circunstancias se encuentran los formidables negocios coleccionados en la "Gaceta" a espaldas de las Cortes, y la opinión pública tiene derecho a censurarle a la Prensa su silencio, que contrasta con la ofensiva contra el Código que viola los fueros más fundamentales del periodismo. El egoísmo profesional, aunque no exista, parece dibujarse con caracteres de indelebilidad.

No cabe duda que ni la C. A. P. S. A., ni la llamada "Oficina Central de Sindicatos Mineros", organismo patronal "conquistador" del Decreto sobre carbones, son organismos que pueden ser suprimidos de una plumada, ya que ello produciría trastornos económicos de gran volumen, pero otro tanto ocurre con el Código Penal y no

encontramos este respeto por ninguna parte.

En la ley punitiva de la Dictadura, hay artículos y posibilidades judiciales abominables, por coartadores de la libre emisión del pensamiento, contra los que toda protesta se nos antoja inexcusable. Hay incluso creaciones de figuras nuevas de delito, desprovistas de toda garantía científica, sobre todo en los daños culposos; pero, junto a tales artículos y a tales figuras delictivas, aparecen novedades legislativas, extraídas del proyecto de Silvela y del presentado a las Cortes en 1912, que constituyen verdaderos progresos. Verdaderas conquistas de las que la Ciencia jurídica va operando en el derecho positivo.

No es cosa de despreciar nada de esto, ni siquiera de dilatar su vigencia hasta que funcione Parlamento tan problemático como el que se anuncia, si al par respetamos otras leyes menos trascendentes para periódicos y periodistas, pero mucho más interesantes para los consumidores y para la misma economía nacional.

Por ello, sin que lleguemos a condenar la ofensiva de la Prensa contra el Código que le perjudica, hemos de anotar espontáneamente, ante que nos lo hagan notar los extraños, que idéntica acción derogativa nos corresponde emprender contra el resto de las extralimitaciones de la Dictadura, con tanta más energía a más cuantiosa sea la suma de millones que pueda servirles para producir no sólo alucinaciones sino sugestiones.

Y si algo hay que medir con una tolerancia que llegue a sustituir la derogación por la corrección, es precisamente el Código punitivo, cuya vigencia debe mantenerse, si bien sólo en lo que beneficie a los delinquentes, ordenándose a las Audiencias que revisen y corrijan las sentencias dictadas, aplicando a los "Resultados", la disposición legal que más les beneficien, a instancia de las respectivas defensas.

Criterio que, con los mayores respetos, nos permitimos ofrecer al Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.

I. CH.

to de radio de los más modernos, bien un cine; que una u otra cosa pudiera funcionar dos días que se señalasen por semana para distracción de los señores socios y sus familias, habiéndose dado el encargo del estudio de esta propuesta, a la misma comisión nombrada anteriormente.

Quinta A propuesta de la comisión de fiestas se acordó celebrar en el corriente año las siguientes:

Febrero 15 y 17.—Grandes bailes de diez a una de la noche.

Febrero 22, domingo de Piñata.—Gran baile de diez a una de la noche, abriéndose a las doce en punto la Piñata, con gran sorpresa, mandada confeccionar a tal objeto.

Abril 5. Pascua de Resurrección.—Asalto de seis a nueve de la tarde.

Julio 25. Santiago Apóstol.—Baile de diez a una de la noche, obsequiando a la concurrencia con pastas y vinos.

Octubre 4.—Asalto de seis a nueve de la tarde.

Noviembre 8.—Asalto de seis a nueve de la tarde.

Noviembre 28.—Asalto de seis a nueve de la tarde.

Diciembre 25. Navidad.—Baile de diez a una de la noche.

En este día será organizado un banquete con el objeto de festejar el aniversario de la fundación de la Sociedad, al que podrá asistir todo socio que se suscriba en la lista que a tal efecto se exhibirá días antes en el local.

Diciembre 31. despedida del Año.—Gran baile de diez a una de la noche.

Cádiz 15 de Febrero de 1931.—

El presidente, Benito Mariñas García.

CRONICA TAURINA

¡Siguen los cuadros estadísticos! :o: :o: :o: :o: :o:

Toca ahora al del matador de toros Pedrucho, estadístico desde luego, y al que acompañan unas planas en las que se han recogido las fotos de los momentos más brillantes del diestro en las corridas en que actuó el pasado año, haciendo destacar, el que obtuvo en Barcelona matando seis toros de Nandín en la plaza de Barcelona, el día 25 de mayo, cortando tres orejas y un rabo.

Además recoge en las páginas enviadas, que agradecemos, los juicios críticos que mereciera a los revisores de aquella capital su actuación.

¡No tanto, señorita! :o: :o: :o: :o: :o:

Miss Bélgica, esa tontería de mujer que representó a su nación en el concurso de belleza celebrado en París, a escrito al pie de una fotografía publicada en "Estampa", lo siguiente:

"Todos los españoles deberían ser toreros".

"Señorita, por Dios! ¡Qué mal quiere usted a algunos españoles! Bien que lo fueran la mayoría; pero, algunos, muchos, para políticos no estarían mal. Fuera de ahí, ni aun para complacer a Miss Bélgica podrían salvarse del ridículo muchos señores que, siéndolo todo en esa actividad ciudadana, estarían con el traje de luces, hechos unas verdaderas fachas. ¡Y no vale señalar.

Los que mueren :o: :o: :o: :o: :o:

En Sevilla ha fallecido el padre del matador de toros Paco Perla. Aparte su hombría de bien, fué un buenísimo aficionado y fueron muchos los toreros y torerillos que en él encontraron protección.

Nosotros, que lo conocimos y tratamos la noticia de su fallecimiento nos ha impresionado vivamente. Descansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Se bautiza una hija de Palmeño :o: :o: :o: :o: :o:

En Palma del Río hace pocos días recibió las aguas del bautismo una hija del matador de toros Palmeño y de su esposa doña Setefilla Nieto Fernández. El acto fué en familia, por ausencia del padre, que actualmente se encuentra en Caracas, donde lleva una brillante temporada.

Chismes y cuentos :o: :o: :o: :o: :o: Digan cuanto quieran los que quieran, Manolo Bienvenida es una cosa seria en el toro. Sería y probada. Y, además, muy difícil de arrebatarle el puesto conquistado con su valor y arte.

Torero no consagrado por las públicas de Madrid y capitales de Andalucía, aunque sobre él se escriban más volúmenes que contiene el Espasa, no puede ser, no debe ser torero de 15.000 pesetas.

Piensen detenidamente los diestros que han renunciado a la alternativa, qué han de hacer cuando se den cuenta que el no agrandar al público no es cuestión de categorías. Que el mal está más hondo y no tiene cura.

Tres toreros valientes y artistas: Nicanor Villalta, Manolo Martínez y Satorio Torón. Cualquiera de estos tres diestros complementan un

cartel en el que figuren el Príncipe del toro Manolito Bienvenida y el madrileño Antonio Márquez. Arte, emoción, inteligencia, valor. Todos los gustos satisfechos.

Los noveles :o: :o: :o: :o: :o: En el cortijo "Coloma", propiedad de don Joaquín Castrillón y enclavado en el término de Vejer, se ha celebrado el herradero de las reses del citado criador de toros bravos, participando en las faenas numerosos aficionados gaditanos, sobresaliendo entre todos ellos, el novel José Brea "Breita", el que a juzgar por los que presenciaron su labor está enteradísimo y torea bien con capa y muleta, asegurándose que en la presente temporada, en una económica de las que proyecta la Empresa, hará Breita su debut en Cádiz.

VERDADES

Vida religiosa

UN NUEVO OPERARIO DE LA "VISA DEL SEÑOR"

El próximo día 5 de Marzo y a las diez de la mañana, celebrará (Dios mediante) por primera vez, el Santo Sacrificio de la Misa el virtuoso y amparado sacerdote don Enrique Marrufó Romero.

Como ferviente Terciario Franciscano celebrará su primera Misa en el suntuoso y aristocrático templo de San Francisco, que convertido como vulgarmente se dice en unaseca de oro, lucirá sus mejores galas para tan fausto acontecimiento.

Ensalzará las glorias del sacerdocio católico el ilustrado orador sagrado Fary Modesto Alameda, y apadrinarán al misacantano el ilustrado don José de Bedoya y Gómez y su distinguida esposa doña Teresa Amusátegui.

Será, a no dudarlo, un verdadero acontecimiento religioso, al que están invitadas todas las Asociaciones y entidades religiosas.

La Misa será del notable compositor Rivera Miró, a gran orquesta integrada por valiosos elementos.

ORDENES SAGRADOS

Esta mañana, con el ritual de costumbre y en la Capilla del Hospital de Mujeres, nuestro Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo don Marcial López Criado, ha conferido órdenes sagradas a los siguientes señores:

Ordenes menores, a dos seminaristas.

De diácono y subdiácono a varios religiosos franciscanos de la residencia de Cádiz y a otros religiosos de la Congregación de María, de San Fernando.

Ha ordenado también de presbíteros a los siguientes señores:

Don Enrique Marrufó Romero, que celebrará su primera Misa en Cádiz, en la iglesia de San Francisco el día cinco de Marzo próximo, según decimos en otro lugar.

Sr. Lucas, de San Fernando, donde celebrará su primera Misa en fecha próxima, en el templo Mayor Parroquial, y don Manuel Mainé, también de San Fernando.

Igualmente ha ordenado de presbítero a Manuel Mateo, de Vejer de la Frontera, en cuya población celebrará su primera Misa.

PARROQUIA DE SAN LORENZO

Por celebrarse el domingo la función principal, en honor del Santo Cristo de la Expiración, a las once y treinta, su suprime la Misa de doce en esta parroquia.

De política

Tenemos noticias de que ayer se celebró en Madrid una reunión de personalidades a la que se concede gran importancia para la política provincial y aun para la local.

Parece ser que se cambiaron amplísimas impresiones y hubo perfecto acuerdo en cuanto a los futuros horizontes políticos gaditanos, entre los señores don Juan A. de Aramburu e Inda, don José María Pemán, don Juan March y don Angel A. Ferrer Cagigal, que fueron los que concurrieron a dicha reunión.

Se nos dice que uno de los puntos tratados fué el relativo al Gobierno civil de nuestra provincia, que no quiso aceptar el señor Ferrer, aduciendo estimables razones que pesaron en el ánimo de todos los reunidos.

VEASE ORIGINALES DE INTERES EN LA CUARTA PLANA

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Ha llegado la hora de barrer

Qué empeño de aplicar la fórmula del "aquí no ha pasado nada". Los hombres políticos de las más elevadas alturas, al último de los concejales de la última aldea española, están acometidos de una terrible amnesia, de esa pavorosa amnesia; que les ha hecho olvidar, repentinamente, de esa laguna que la dictadura significa en la historia de España, de esos siete años de una época desdichada sin freno y sin ley. Y el vértigo del olvido los lleva también, como de la mano, a no recordar el por qué de la dictadura, de los hombres, de los procedimientos y de las causas que dieron pie a la estelada.

Y, naturalmente, lo que sucede en las altas esferas, lo que se produce en el orden nacional, se proyecta como en una pantalla, sobre las capitales españolas, sobre todos los lugares habitados de la península, y el eco de Madrid, se multiplica en todas direcciones y repercute en toda España, de norte a sur y de oriente a occidente.

¡Qué alegre y divertida inconsciencia! La política, como esos hombres la entienden, es evidentemente algo festivo y regocijante y sus caminos tienen que obedecer, sin duda, a una pauta fija, a unas normas definitivas, cuyo secreto, cuyo programa y cuyo alto sentido esotérico, está encerrado en el arca escondida y hermética, de la que son claves los muñidores electorales, los virtuosos del pucherazo y los viejos amigos de la trampa y la farsa, por quince duros al mes.

Para esta gente, para esta despreciable turba mercenaria, la política se reduce a eso. Han encontrado la piedra filosofal que cambia la ciudadanía, la honradez, la sinceridad y la decencia en un puñado de calderilla o en un poco de plata. Poco, muy poca. Los candidatos no son muy espléndidos.

Bastó el toque de clarín llamando a elecciones, y toda la tropa electoral, en España, y en Cádiz también, se puso en marcha. Todo el confuso tropel agarró las polvorientas armas; empujadas en seis años de forzada tregua y se preparó para el combate. Montó el viejo tinglado y sobre él continúan una serie de hombres, productos de una fauna no clasificada, que se aprestan a mixtificar el sufragio, a comprar conciencias, a coaccionar las ideas, y el ejército de electoreros se extiende conmovido ante el panorama de las escarceles que abren los candidatos y añoran, casi lagrimeantes, el gran día de los almuerzos gratis. El espectáculo es tan repugnante, que hace extender la mano hacia el antihemético.

Eso son los hombres del "aquí no ha pasado nada". Los hombres del "decíamos ayer". Los que piensan en los procedimientos anteriores al año 1923, que sueñan con la compra del voto y que, confiadamente remidos, planean la batalla, distribuyen puestos y muy serios, como si despacharan desde el mostrador de una tienda de montañas, vociferan a voz en grito: "Veinte concejales para Carranza", "diez para Pemán", dos para don Lucio". Para los otros, nada; los otros, constituyen para la plebe electoral un conjunto de despreciables descamisados.

Hay que reaccionar violentamente ante el espectáculo. Precisa que ante las urnas electorales, la población se produzca, consciente de la grave responsabilidad que contrae, que cada ciudadano sea un soldado de la sinceridad electoral, y que previamente, todos reunidos en un frente único, provistos de sendas escobas, barramos a esta plebe indigna "de los buscadores de accesorias". Todos sabemos quiénes son; todo Cádiz los conoce. ¡A ellos!

Solemne y brillante inauguración del Casino de Clases del Ejército y Armada

Asisten los Capitanes generales de la Región y del Departamento marítimo

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL DE LA REGION

Como se había anunciado, en el exprés de hoy, que llegó a la una en punto, vino a nuestra población, desde Sevilla, el Excmo. Sr. Marqués de Cavalcanti, Capitán General de la Segunda Región, acompañado del general don Manuel Nieves.

Dichas personalidades, al descender del tren, fueron saludadas en la estación por los señores que los esperaban, entre los que recordamos al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis don Marcial López Criado, acompañado de su familiar don José Chico, Gobernador Civil interino don Ramón Cascarosa y secretario auxiliar señor Bustelo; Presidente de la Audiencia Ilustrísima Sr. Don Francisco de la Rosa; Delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. Don Juan J. Granja Caballero; Capitán General del Departamento Marítimo, Excmo. Sr. Don Juan González, con su ayudante, que vinieron en San Fernando para esperar a Su Excelencia; Comandante de Infantería de Marina, señor Fernández Tenel; alcalde de la capital Excelentísimo Sr. Marqués de Villapadilla; primer teniente de alcalde don Antonio Millán; Coronel de Estado Mayor don Antonio Lago; General Gobernador Militar de la Plaza don Andrés Saliquet, con su ayudante Comandante don Manuel Morales; General segundo Jefe de la Plaza don Fernando García Veas; Coronel del Regimiento de Cádiz Excelentísimo Sr. Don José Enrique Varela; Comandante de Marina señor Varela; Excmo. Sr. Don Pelayo Quintero; la Junta Directiva en pleno del Casino de Clases; Teniente Coronel de la Guardia Civil señor Fernández Trujillo; Fiscal de Su Majestad Ilmo. Sr. Don Manuel Gandarias; Coronel del Regimiento de Artillería don José Núñez Morales; Teniente Coronel del mismo Arma don Ignacio Orduña; Coronel de la Escuela de Tiro don Francisco Warletta; Capitanes don Carlos Mayo y don José Muñoz; Comandante de Artillería don Manuel Arenas, y Teniente señor Doronzoro; Capitán de Infantería don Tomás Sevillano; Teniente Coronel de la Zona de Reclutamiento don Luis Díaz Baralt y Capitán de la misma señor Pardo; Capitán de Artillería señor Mo-

ra Figueroa y Sánchez García; Coronel de Ingenieros don Mariano Adunar; Director del Hospital Militar don Emilio Pacheco; Teniente Coronel de Infantería don Juan Camacho Ferragut; Capitán de Estado Mayor señor Artega; Teniente Jefe de la línea de la Guardia Civil don Emilio Pacheco, y otras muchas personalidades, autoridades, militares, etc., etc.

El marqués de Cavalcanti dió las gracias a las personas que habían tenido la atención de ir a esperar, y en unión del General Saliquet y del General Nieves, marchó en automóvil al Gobierno Militar.

El general Nieves recordó su estancia en Cádiz durante varios años cuando era teniente coronel de Estado Mayor afecto a este Gobierno Militar, y los buenos amigos que aquí y aun conserva, entre los que tenemos honra de contarlos, recordando siempre con afecto las muchas atenciones que nos dispensó y las facilidades que siempre dió a la prensa.

EN EL GOBIERNO MILITAR

Deste la estación llegaron en automóvil a este Centro, el Capitán General Marqués de Cavalcanti, acompañado del general Saliquet y del general de Estado Mayor.

El Gobernador Militar una vez que hubo descansado el general Cavalcanti, invitó a almorzar en sus habitaciones, donde fueron acompañados en la mesa por el general de E. M. y los ayudantes del marqués de Cavalcanti y los del general Saliquet.

Terminado el almuerzo y minutos antes de las tres y media, salieron todos con dirección al Casino de Clases.

El general Cavalcanti indicó al Centro Cultural del Ejército y la Armada, que pasará allí breves momentos, después que terminara el acto de inauguración del Casino de Clases.

VISITAS AL CENTRO DEL EJERCITO Y ARMADA, A LOS TERRENOS DEL NUEVO CUARTEL Y AL FUTURO CAMPO DE TIRO.

Tan pronto como tuvieron conocimiento en el Centro Cultural del Ejército y Armada, de la visita del general Cavalcanti, pasose aviso a

Unión Nacional de Funcionarios Civiles

En la noche del 26 del corriente se reunieron los funcionarios de las diversas dependencias de Cádiz, en la local del Montepío Asociación de la Dependencia General, para acordar la forma de organizarse al Provincia a la U. N. F. C.

Asistieron representaciones de casi todos los Cuerpos del Estado, en nombre de más de 200 adheridos, con que en la actualidad se cuenta, entre la capital y algunos pueblos, esperando que una vez se divulgue la organización, se alcanzará un número de asociados doble del anterior.

En la reunión, que rebosó de entusiasmo y armonía, fue nombrada una Comisión—compuesta de un compañero de cada Cuerpo, que luego nombraremos—, para que proceda a dar forma legal al organismo que nos ocupa; acordándose también, que los socios abonen el día dos de marzo una cuota del 50, para pagar el primer trimestre de la Junta Central, y otra de 100 para los gastos de la necesaria documentación oficial, libros, etc.

Una vez tomados estos acuerdos el representante nombrado por Madrid, señor Sostoa, hizo una ligera explicación de lo que es y a lo que aspira la U. N. F. C., y procedió a entregar a la Comisión elegida, cuantos documentos obraban en su poder, por entender que su misión de propagandista había terminado, y desear dedicarse a la colaboración y propaganda del periódico "Avanti", que aunque independiente de la Unión, ha sido fundado por socios de ella, y piensa dedicarse con toda energía a propagarla y alentarla.

Por lo tanto, dicho señor representante nos ruega que hagamos saber a cuantos deseen suscribirse al periódico, que se dirija a él, y los que intenten adherirse a la Unión, que lo hagan a uno de los señores comisionados, que son los siguientes:

Por Aduanas: don Juan Martínez Paseti.

Por Gobierno Civil: don Fermín Lórga.

Por Hacienda: don José Lachambre.

Por Magisterio: don Victorino García López, calle Argantonio, 2.

Por Prisiones: don Miguel Cachá.

Por Telégrafos: don Julio Serrano del Reino, y

la Junta Directiva que recibirá al Capitán General y acompañantes.

En dicho centro colocaron un aviso para los socios, toda vez que por la premura del tiempo era materialmente imposible avisarles individualmente.

Desde el Centro del Ejército y Armada, el marqués de Cavalcanti, se trasladó a los terrenos de Extramuros, donde han de construirse los nuevos cuarteles y también el futuro campo de tiro, para conocer ambos emplazamientos.

Después de estas visitas, es seguro que el Capitán General emprenda el regreso en el tren expreso, como tiene anunciado.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA ORGANIZACION E INSTALACION DEL CASINO

A las tres y media de esta tarde, se verificó con extraordinaria solemnidad y brillantez, la inauguración del Casino de Clases de segunda categoría del Ejército, Armada y cuerpos auxiliares.

Antes de proceder a la reseña del acto que, como verán nuestros lectores, alcanzó extraordinaria solemnidad y singular brillantez, hemos creído oportuno y conveniente precederla de algunos datos que estimamos necesarios para completar nuestra información.

La constitución en varias capitales de un casino para las clases de segunda categoría tanto del Ejército como de la Armada, asimilados y demás cuerpos e Institutos de carácter militar, animó a las de la guarnición de nuestra capital a imitar a sus compañeros de otras provincias, preparándose con plausible entusiasmo a planear primero y realizar después sus simpáticos proyectos.

Surgieron dificultades, que pronto fueron vencidas, y al fin los organizadores vieron en marcha sus proyectos, consiguiendo el auxilio moral y económico de las autoridades militares superiores.

La idea convirtióse en realidad y en el sitio más céntrico de la capital, en el número cinco de la calle Duque de Tetuán, quedó definitivamente instalado el casino con que las clases de segunda categoría de las fuerzas militares gaditanas, sonaron tanto tiempo.

Ocupa el casino todo el edificio, que consta de tres pisos superiores y el bajo.

En el bajo, aparte del patio, convertido en elegante y lindo "hall", existe un espacioso saloncito destinado a los cabos y soldados que sin ser socios deseen utilizar la biblioteca o distraer sus ocios en alguna permitida distracción.

El primer piso está formado por el bar, amplio y hermoso salón de tertulias con admirables vistas a la calle Duque de Tetuán. En este salón se ven ricos tapices, entre los que merecen singular mención los que representan "Ataque de Don Quijote a los molinos de viento" y "La rendición de Breda"; sala de billar y contigua a ésta, otra para tresillo, dominó, etc.; y un completo y bien montado cuarto de baño con sus anexos.

Consta el segundo piso, de un gabinete de visitas con pinturas murales de gran mérito; salones para presidencia, secretaría y biblioteca

esta repleta de interesantes volúmenes.

El salón de actos que se encuentra en este piso, es magnífico y aparece decorado con sobriedad y buen gusto. Al fondo de este salón y bajo rico dosel, un hermoso retrato de Su Majestad el Rey, Pendiendo del techo y en el centro de este soberbio salón, una monumental y artística araña de gran valor.

El último piso está destinado exclusivamente a la servidumbre.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASINO

La Junta Directiva del Casino está formada así:

Presidente: Sargento de Infantería don Tomás Ascensión Rodríguez.

Vicepresidente: Sargento de Artillería don Moisés García Lahuerta.

Tesorero: Sargento de Infantería don Manrique Vecino Francoc.

Secretario: Sargento de Artillería don Juan Martínez García.

Vocales: Sargento de la Guardia civil don Manuel Soler Torrejón.

Suboficial de Intendencia, don Antonio Vicente López.

Sargento de Artillería, don Luis Sevilla Salado.

Primer practicante de la Armada don Ignacio de Pedro Otero.

Suboficial de Artillería, don Eduardo Peñarrolla García.

El número de asociados con que el Casino cuenta en el momento de su inauguración es 1 de trescientos.

ANTES DEL ACTO. — VAN LLEGANDO INVITADOS

El Casino luce en sus balcones la bandera nacional y varios magníficos tapices.

El patio y galería muy bien adornado, con profusión de plantas y otros también bonitos tapices.

Esperaban la llegada de las autoridades y personalidades invitadas, la directiva en pleno con el teniente coronel, Delegado especial de Su Excelencia en el Centro don Juan Canachio Ferragut.

La animación es excepcional, pues han acudido todos los asociados que no pueden ocultar su satisfacción al ver plenamente satisfechos sus deseos.

La lista de asistentes es tan extensa que apremiamos de espacio nos obligan a suprimirla.

El Capitán General del Departamento Excmo. Sr. D. José González y González, es recibido a los acordes de la Marcha Real.

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL

A las cuatro menos diez hace su entrada en el Casino el Capitán General de la Región Excmo Sr. Marqués de Cavalcanti, acompañado del general de E. M. don Manuel Nieves, general Gobernador Militar señor Saliquet y ayudante de éste señor Morales.

Es recibido a los acordes de la Marcha Real y saludado por la Directiva del Centro.

El marqués de Cavalcanti habla con el vicepresidente del Casino en funciones de Presidente don Moisés García, interesándose por cuanto a este centro se refiere.

Visita algunas dependencias y seguidamente sube, seguido de todas las personalidades invitadas al salón de actos.

LA BENDICION DEL LOCAL. LOS DISCURSOS.

En el Salón de actos se ha levantado un pequeño altar.

El Ilmo. Sr. Obispo, vestido de medio pontifical y auxiliado por el párroco de San Antonio señor Hidalgo Serrano y familiar señor Chico, procede a la bendición del local, recorriendo algunas dependencias.

A continuación el Prelado dice que en nombre de la Santa Madre Iglesia se complace en expresar la satisfacción por este acto de ahora. Dice que siempre vivieron unidas la cruz y la espada, y que siempre mostró singular complacencia en bendecir centros militares hoy por las circunstancias y por ser el casino de las clases del Ejército, siempra especialmente satisfacción y termina felicitando a la Directiva del Casino, agradeciendo la atención de invitarle a este simpático acto.

Seguidamente se forma el estrado presidiendo el Marqués de Cavalcanti, que tiene a su derecha al Capitán General del Departamento; Alcalde, general señor García Veas, y comandante de Marina, y a la izquierda el Gobernador Civil interino; Gobernador Militar; Presidente de la Audiencia; Delegado de Hacienda, y general de E. M. señor Nieves.

Con la venia del Capitán General el Presidente del Casino lee el siguiente discurso:

"Excmo. Sr., Excmos. e Ilmos. Señores, dignísimas autoridades gaditanas, señores jefes y oficiales. Queridos compañeros:

Momentsos son estos para mí, de verdadera y honda emoción, pues he de confesar antes que nada mi ineptitud para dirigiros aunque por breves instantes, mi torpe palabra; mil perdones os pido anticipadamente, si en el transcurso de la lectura de estas emborronadas líneas, "pues a cuartillas no llegan", no encontráis la galanura y donai-



Al fin libre! — gracias al Uricure

El URICURE salvó a millares de personas que padecían de REUMA GOTA y CIÁTICA; dejad que os salve también a vos.

El URICURE ataca el mal en sus raíces disolviendo los venenosos cristales de ácido úrico alojados en las articulaciones. No se limita a calmar el dolor sino que hace desaparecer la causa.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona. Enviará muestra por correo certificado a quien remitirá este artículo acompañado de 50. cts. en sellos de correo.

re a que estáis acostumbrados, por la constante y asidua concurrencia a otros Centros culturales y docentes, donde en sus académicas palestras se sientan bases doctrinales del humano saber; pero no ignoraréis, excelentísimo e ilustrísimos señores, que es lema de todo militar el cumplimiento de su deber, y el mio en estos momentos es, el de retener vuestra atención por unos instantes para que escuchéis lo que por boca de su vicepresidente, en funciones de presidente, por enfermedad de éste, os dicen las clases de segunda categoría y asimilados de la guarnición de Cádiz y su provincia.

Hoy, día 28 de Febrero, es para nosotros el día más grande de nuestra vida militar de clases, pues parece ser que aunque lo hemos querido rodear de la más grande sencillez, que es nuestra norma de conducta, la Naturaleza, juntamente con los designios humanos, se han unido para darle el máximo esplendor; la Naturaleza vistiendo por un lado sus mejores galas, pues este incomparable cielo gaditano, se ha despojado de esos grises de nubes y ha dejado brillar al astro rey en todo su esplendor, para que nos infunda esta alegría de vivir, inconfundible con alguna otra; y unido a esto, la asistencia en primer lugar de vos, excelentísimo señor, que habéis querido con vuestra presencia dar el mayor realce y el máximo esplendor al acto de la inauguración de nuestra casa solariega, como la ha denominado ha pocos días, nuestro Augusto Monarca, que Dios guarde, y arrojando las molestias que consigo trae todo viaje, no habéis titubeado ni un instante en trasladaros de vuestra residencia oficial a esta plaza gaditana, recientes aún, las ocasionadas por vuestro recentísimo regreso de la Corte; y en no menor grado la presencia para nosotros tan honrosa, del excelentísimo señor capitán general del Departamento Marítimo, como asimismo la del gobernador militar de la plaza y provincia, general Saliquet, presidente de honor a perpetuidad de este asino, nombramiento con que las clases de esta Base Naval, pagan en lo posible sus desvelos demostrados en todo momento, y las facilidades dadas para convertir en realidad nuestro sueño dorado, que ha sido la apertura de este Centro; el general segundo jefe de la plaza, las dignísimas y brillantes autoridades eclesiásticas y civiles gaditanas, como asimismo los señores primeros jefes de Cuerpos y Departamentos de la plaza, y todos aquellos jefes y oficiales, que con su presencia han querido dar mayor realce al acto que nos ocupa.

Este Centro, no tendrá más misión que la que estrictamente le señala su Reglamento, y que es la de estrechar más aún si esto es posible, los lazos de fraternidad y compañerismo reinantes entre nosotros, sin distinción de Armas ni Institutos dentro del Ejército y Armada. Asimismo, aumentar el caudal de nuestros cortos conocimientos por medio de conferencias y veladas culturales, para llevar con el ejemplo a nuestros soldados, la más observante disciplina y subordinación, haciéndoles ver sus más sacrosantos deberes, para con Dios, la Patria y el Rey, consiguiendo de este modo una de las afirmaciones hechas por V. E. en el Casino de Clases de Sevilla, con ocasión de una conferencia dada por un jefe

médico de aquella plaza, sobre "El concepto científico del progreso humano", y era "Que si nuestra naturaleza es firme, sólida y robusta, debidamente cultivada nuestra inteligencia, deberá ser también sólida, robusta y firme". "Mons sana mi corpore sono".

La vida interna del mismo, será el constante amor al trabajo, desenvolviéndola así, por nuestro cariño al honoroso uniforme que vestimos, y acrecentándola cada día más, a fin de hacernos dignos del elevado concepto que de nuestro modesto valer tienen nuestros superiores, y de la elevada misión que la Patria nos confía.

Excelentísimo señor, voy a terminar, pues me extendí más de la cuenta; pero antes, quiero sacar a colación lo que dice un antiguo adagio español, y es: "Que no es bien nacido el que no es agradecido", y caeríamos en él si antes de dar fin no tuviésemos un recuerdo de gratitud para nuestro querido general y antiguo gobernador militar de esta plaza, don Manuel Goded y Llopis, bajo cuyo mando se iniciaron los trabajos de constitución de este Centro, tan eficazmente continuados hasta su inauguración por el general Saliquet.

También hemos de hacer público nuestro fervoroso agradecimiento al excelentísimo señor general Carranza, digno alcalde de esta ciudad, que a la más ligera indicación avaló con su firma y su prestigio el contrato de alquiler de la casa que hoy habitamos.

Por último, os damos las más expresivas gracias por vuestro asistencia a este acto, pues desapercibido no nos pasa que en él no habréis encontrado los esplendores a que os tienen acostumbrados otros análogos; pero habéis de saber, que el agradecimiento de estas Clases por todo, será como ellas están acostumbradas a demostrarle, estando siempre dispuestas a responder al primer llamamiento y rogandoos hagáis llegar hasta las gradas del Trono, la expresión de nuestra adhesión inquebrantable, manifestando a nuestro Augusto Monarca que siempre estamos dispuestos al sacrificio de nuestra vida en aras del ideal patrio y de nuestro Rey.

Mi general, con mi deber he cumplido; pero antes de terminar, ruego a V. E. que al dar por inaugurado este Casino, den conmigo todos los presentes un viva a la Patria grande y al primer soldado de ella; Viva España! Viva el Rey! He dicho.

Moisés García.

El presidente del Casino fué muy aplaudido.

A continuación el músico de segunda del primer regimiento de Infantería de Marina, don Antonio Camacho, lee sentidas cuartillas, definiendo las palabras Religión, Patria y Rey.

Aboga por la unión del Ejército y Armada y dedica frases de gran cariño al dos veces laureados coronel señor Varela, que honra a

La Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza (S.O. CO. FO. RI) comunica a sus socios que, conocida la situación de pago de todo éstos, a los efectos del reparto de capital, acordado por su Consejo de Administración para el 30 de diciembre último, ha correspondido la adjudicación a los títulos que se expresan a continuación:

Por derecho de antigüedad: Número 3.249, de pesetas 10.000, de don Antonio Málaga Román, de Los Palacios (Sevilla); números 3.852/53, de pesetas 7.000, de don José Martínez Moñino, de Sevilla; número 542, de pesetas 5.000, de don Félix Giráldez Millán, de Avila; número 617, de pesetas 5.000, de don Pablo Pérez y Pérez, de Avila; números 662/63, de pesetas 10.000, de don Juan José Díaz Martín, de Piedrahíta (Avila); núm. 594, de pesetas 5.000, de D. Agustín Román Ortiz, de Consuegra (Toledo); núm. 616, de pesetas 5.000, de don Domingo Quirarte Cencerrado, de Alcazar de San Juan (Ciudad Real); número 907, de pesetas 3.000, de don José María y Hidalgo, de Valdepeñas (Ciudad Real); números 925/26, de pesetas 10.000, de don Germán López de Castro, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Por razón de mérito acreditado: Número 9.940, de 5.000 pesetas, de don Francisco Grosso Miranda, de La Línea (Cádiz); núm. 11.067, de pesetas 5.000, de don Vicente Sánchez Alvarez, de La Felguera (Oviedo); núm. 8.886, de pesetas 5.000, de don Clelio Gamun y Vicente, de Roquetas (Tarragona); número 9.851, de pesetas 5.000, de don Nicasio Martín Calvo, de La Línea (Cádiz); número 11.811, de pesetas 5.000, de don Fernando Jiménez Lara, de Baena (Córdoba); número 1.902, de pesetas 2.000, de D. Antonio Gil Soriano, de Cañete la Real (Málaga); núm. 4.374, de pesetas 5.000, de don Enrique Demissy Carlet, de Barcelona; núm. 4.838, de pesetas 5.000, de don Segundo Bufal Amador, de Alicante En total, pesetas 97.000.

Los citados socios de mérito han aumentado el número de asociados en nueve, siete, cinco, tres, dos, uno, uno y uno, respectivamente, sin tomar en consideración los que no se encontraban al corriente de sus pagos en la fecha de la adjudicación. Madrid, 23 de febrero de 1931.—El director gerente, Renato Sañudo.

las clases de segunda categoría, a las que perteneció antes de ingresar en la Academia de Infantería. Termina con vivas a España, al Rey, al Ejército, a la Armada y al capitán general, que son calorosamente ovacionados.

EL DISCURSO DEL MARQUES DE CAVALCANTI

El capitán general, señor marqués de Cavalcanti, apesar de anunciar que no obstante conocer la hidalguía de las autoridades gaditanas, creía que el acto había de celebrarse casi en familia y por ello no había preparado un discurso, se muestra elocuentísimo.

Se dirige a los socios del Casino, expresando que el sólo objeto de su venida a Cádiz es el de hacerles una visita cual corresponde a quien como él sigue los dictados de las leyes militares y del casino y compañerismo.

No oculta su satisfacción al ver que las clases subalternas de la guarnición de Cádiz han visto realizadas sus aspiraciones.

En elocuentísimos párrafos dice que debe saber el Estado que el Ejército hará en todo momento honor a la fe jurada, defendiendo siempre los sagrados intereses de España, permaneciendo alejados de toda pasión política y sólo atentos a servir a la Patria y a sus poderes.

Ensalza el compañerismo y dice que ha querido hablar en tono sencillo y familiar, limitándose a felicitar a los socios del Casino, ya que ellos son una parte importantísima del Ejército y auxiliares meritorios.

Termina dedicando un recuerdo cariñoso al general que fué el primero en autorizar la formación de este Casino, al general Berenguer, que firmó la disposición y singularmente al primer soldado de España, a Su Majestad el Rey, y afirma que se siente orgulloso de mandar a tan buenos soldados.

Después declara inaugurado el Casino, esperando que sea centro de moralidad e instrucción.

Se escuchan vivas al Rey, a España, al Ejército, a la Armada y a Cádiz.

Propone el capitán general que se telegrafe a Su Majestad el Rey, dando cuenta de la brillantez del acto y expresándole su adhesión.

HABLA EL ALCALDE

El alcalde, señor Carranza, recoge el saludo del capitán general.

Habla de las sufridas clases de segunda categoría del Ejército y la Marina, cuya actuación elogió y termina dando vivas a España, al Rey, al Ejército, a la Marina, vitorias que son calorosamente ovacionadas.

EL CAPITAN GENERAL RECORRE LAS DEPENDENCIAS. EL LUNCH.—BRINDIS DEL MARTIRIO DE CAVALCANTI

Terminado el acto, el capitán general, entre las filas formadas por los asociados, recorre las distantes dependencias, elogiándolo todo y pasando a uno de los salones, donde se sirvió un espléndido lunch, a cargo de la Pastelería "La Predilecta".

El marqués de Cavalcanti brindó por la prosperidad del Casino.

Terminado el lunch, el capitán general de la Región, seguido de autoridades e invitados abandona el Casino.

Los socios del Centro, lo mismo que a la llegada, forman en dos filas a lo largo de la escalera hasta la puerta.

Antes de abandonar el local, el marqués de Cavalcanti felicita al presidente del Casino, don Moisés García.

Conforme a la propuesta por el capitán general, se dirigió sentidos telegramas a Su Majestad el Rey y al ministro de la Guerra.

EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y ARMADA

Desde el Casino de Clases, el capitán general de la Región y acompañamiento, se dirigió al Centro Cultural del Ejército y Armada,



Para mantener las fuerzas en buen estado, entretejer la resistencia del organismo, es preciso conservar a la sangre su riqueza y su estado puro. Las Pildoras Pink son incomparables para este concepto. Cuantas personas de ambos sexos las emplearon, y aún los médicos que las experimentaron, lo reconocen y lo declaran.

Las Pildoras Pink constituyen un poderoso renovador de las fuerzas, un medicamento de eficacia excepcional contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, fatiga nerviosa, perturbaciones del crecimiento y cambios de edad, los dolores, males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los periodos, consecuencias de fiebres.

Vosotros los hombres que queréis conservar o hallar de nuevo las fuerzas viriles, vosotros mujeres que queréis guardar el esplendor de vuestra tez, el brillo de vuestros ojos, usad las Pildoras Pink a intervalos regulares, quedareis sorprendidos del bienestar que experimentaréis.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.

donde fué recibido por el presidente, general señor García Veas, y demás directivos.

El señor García Veas saluda y da la bienvenida al capitán general, rogándole acepte una copa de vino, brindando por España, por el Rey y por el Ejército.

El marqués de Cavalcanti aceptó agradecido la copa, sintiendo en el alma no poder prolongar su estancia en aquel lugar. Brinda por la guarnición, por el Ejército y por el primer soldado de la Nación, que es Su Majestad el Rey.

Conversó breves momentos con los asistentes, abandonando el Casino, dispensándose una cariñosa despedida.

VISITA A LOS TERRENOS DE LOS NUEVOS CUARTELES Y CAMPO DE TIRO

Brevísima fué la visita que el marqués de Cavalcanti hizo a los terrenos de Extramuros, donde han de levantarse los nuevos cuarteles y la instalación del Campo de Tiro.

Desde aquí a la estación férrea, para marchar en el expreso a Sevilla.

Fué despedido por las autoridades, comisiones y amigos.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

se curan con rapidez con

Depurativo Infantil

Pasta Porosa CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Empresa Plaza de Toros

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento del público de la localidad y de fuera de ella, que a partir del lunes 2 de marzo próximo quedará abierto el despacho para encargo de localidades y entradas, en la Contaduría de la Empresa, establecida en la calle Duque de la Victoria, 4, bajo, teléfono número 1523, siendo las horas de encargo de 5 a 8 de la tarde; advirtiéndose que las localidades y entradas que se aparten no tendrán recargo de ninguna clase. Los apartados se reservarán hasta las 12 del día de la corrida y hasta una hora antes de empezar el espectáculo en la taquilla de la Plaza de Toros.

LA EMPRESA.

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída.

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cada de medio s'glo de éxito creciente.

Gobierno Civil

VISITAS

Esta mañana, el gobernador civil interino, don Ramón de Cascarosa, recibió a los señores siguientes:

Don Joaquín Pérez Lila, con el secretario del Ayuntamiento de Trebujena.

Los directivos del Centro Escolar Gaditano.

El presidente y un vocal de los Estudiantes Católicos.

Don Ángel Rufe.

A ESPERAR AL MARQUES DE CAVALCANTI

Próximamente a las doce y treinta, marchó acompañado del secretario auxiliar señor Bustelo, el gobernador civil interino don Ramón de Cascarosa, que en el automóvil oficial trasladó a la estación del ferrocarril, para esperar la llegada del marqués de Cavalcanti, que como se sabe viene a la inauguración del Casino de Class.

Notas marítimas

Se ha solicitado autorización para que el caudry "Coriano", pueda pasar por los caños del Arsenal de la Carraca, durante quince días, conduciendo material de construcción para Bativar.

De Sevilla con carga general tomó entrada el vapor "Mogador".

De la pesca de altura y fue despachado para la misma, el vapor "María Luisa".

También de la misma clase de pesca los vapores "Joven Pedro", "Medillar 1" y "Medillar 2".

Fueron despachados para la misma clase de pesca.

El vapor "Ophir", se despachó en lastre para Málaga.

El vapor "Joaquín Piédago", para Sevilla.

El vapor "Romeu", con carga general para Bilbao y escalas.

El vapor "Mogador", se abarrió al trasatlántico "Juan Sebastián Elcano".

Para Sevilla zarpó el vapor "Carmen Millán", con carga general.

Para Huelva con idem, el vapor "Rio Tajo".

Para Buenos Aires y escalas el vapor italiano "Norge", con pasaje y carga general.

Para Sevilla con carga general el buque motor inglés "Pelayo".

EL "ROMEU"

Este buque correo llegó esta mañana, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, conduciendo 23 pasajeros para Cádiz.

Entre los desembarcados en este puerto, figuran los siguientes señores:

Don Joaquín Paniagua, funcionario de Gobernación; doña María Letierrra, don Jacinto Dalmañá, Sor C. Rodríguez, don Victoriano Alvarez, don Crescencio García, don Eusebio Calero, don Alejandro Monzón y don José Marchante.

La carga que ha conducido este buque consiste en 200 toneladas de frutas, tomates y equipajes.

En tránsito conduce frutas y tomates.

Este buque fue despachado para Bilbao y escalas.

EL "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO"

Como ya anunciamos, esta mañana llegó a nuestro puerto el hermano buque "Juan Sebastián Elcano", conduciendo 28 pasajeros para Cádiz y 66 en tránsito.

Este buque, que saldrá mañana para Canarias, Cristóbal Colón y escalas, conduce además cargamento general.

La semana del estudiante

PARTIDO DE FOOT-BALL

En la tarde de mañana domingo y en el campo del Español, a las tres y media, tendrá lugar el anunciado encuentro futbolístico entre los equipos de la Federación de Estudiantes Católicos, de Sevilla, y el de la Federación gaditana, disputándose la copa de plata que galantemente donó el Gobernador Civil Excmo. Sr. D. Modesto Cañal.

Han sido designadas madrinas de los equipos las bellísimas y distinguidas señoritas Carmen Azagra y Mery Vega, haciendo el saque de honor la no menos bella señorita Carmen Unzuerrunaga, que en dicho momentonó al equipo de esta Federación un precioso banderín.

LOS ACTOS DEL LUNES

El lunes a las tres se trasladarán los socios de la Federación de Estudiantes Católicos, a la vecina de San Fernando al objeto de visitar el Observatorio Astronómico y los Talleres de Artillería, que en San Carlos, posee la Sociedad Española de Construcción Naval.

Ayuntamiento

PARA RECIBIR AL CAPITAN GENERAL

El alcalde señor Carranza, marchó a la estación del ferrocarril, para recibir al capitán general de la Región, marqués de Cavalcanti, que como es sabido llegó en el expés para asistir a la inauguración del Casino de Classes, a cuyo acto se proponía asistir el alcalde.

VISITAS

Visitaron hoy al señor alcalde, el prior de Santo Domingo, el presidente de la Diputación, don Joaquín Pérez Lila; don Luis Wiesenthal, secretario del Patronato Nacional del Turismo en Cádiz.

COSAS QUE PASAN

ATRACO

Doña Rosario Alba Prieto, de 54 años, casada, natural de Chiclana, con domicilio en Segismundo Moret, 39, la cual denunció que marchando por delante del teatro Cómico, en dirección a la calle Barriá, llevando un bolso de piel en la mano izquierda, se le acercó un joven de gorrilla, como de unos 17 años, arrebatándole dicho bolso.

Contenia el mencionado artículo, una tarjeta militar a nombre de Leopoldo Pujol Alonso, varias monedas de plata y calderilla, haciendo un total de veinte pesetas.

DESPERPECTOS

El carro número 322, de don Francisco Lamadrid, conducido por Manuel Lamadrid, en la calle de Feduchy causó desperfectos en la casa número 5, propiedad de doña María Sobrino, que habita en Buenos Aires, 17.

CON UNA AMASADORA

José Jiménez Peralta, domiciliado en Encarnación, 32, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de contusiones de tercer grado en la mano derecha, que se la causó la amasadora del horno de Alvarez Cabrera, 28, propiedad de Francisco Torres, en donde trabaja el niño lesionado que tiene diez años.

MALOS TRATOS

A la Prevención Civil fué conducido Juan Richarte Benitez, de 20 años, natural de Alcalá de los Gazules, que habita en Peñalba, 22, y es camarero, por maltratar de obras a sus hermanas Juana e Isabel, de 23 y 19 años respectivamente, con el mismo domicilio, promoviendo con tal motivo un fuerte escándalo.

CHOQUE

A la una de la madrugada el automóvil de Cádiz, matrícula 1645 Servicio Público, propiedad de don Evaristo González, que habita en la plaza de Víctor, de Extramuros, conducido por Rogelio Millán del Río, de 28 años, que habita en San Telmo, 2, chocó con la fachada de la casa número 9, de la plaza de Eduardo Benot, causando desperfectos en la puerta de una accesorio.

COMPLICES DE UN ROBO

A la Comisaría fueron conducidos Manuel Carbonell Benitez (a) Rami, y su esposa Antonio Cavieja López, supuestos cómplices de la sustracción de una chaqueta conteniendo 750 pesetas, en San Severiano.

El tiene 38 años y es de ocupación marinerío, habitando con su esposa en José Marencio Gualter, 7. Ella tiene 41 años.

La chaqueta citada tenía una cartera con la suma de 750 pesetas, y la sustracción fué llevada a efecto por un hijo del referido matrimonio que es el conocido maleante Manuel González Cavieja (a) El Taper, de 22 años, el cual todavía no ha podido ser detenido.

En el hecho de la detención han tomado activa parte los guardias municipales José Guerrero Ruiz y José Luengo.

DETENIDO

Por mendigar, molestando a los transeúntes, fué detenido George Bredil, sin domicilio, natural del Canadá. La detención se llevó a efecto en la plaza de Loreto.

DE UN ROBO

En esta Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse José María Gutiérrez Camachón, el cual manifestó que al abrir hoy la fábrica de maderas, sito en Enrique de las Marinas, 49, ha notado que en el escritorio se encontraba en completo desorden los muebles y documentación, así como también violentada la caja de caudales, notando la falta de 750 pesetas en plata y calderilla, que tnia sobre la mesa de escritorio.

Que se calcula por las huellas que se han encontrado de los pies y de las manos, el ladrón o ladrones salieron por una puerta paralela a la principal, suponiendo que se trata de gente conocedora del terreno y que se apoderaron de las llaves que allí habían, pues las puertas quedaron abiertas.

La policía ha realizado hoy importante reconocimiento, tanto ocular como dactilar.

Los ladrones se han dejado una máquina de escribir y otras herramientas.

CRONICA TEATRAL

EN EL GRAN TEATRO FALLA

Pasaron los animados bailes de Carnaval, que organiza anualmente el Circulo Mercantil, y de nuevo abrió sus puertas el hermoso teatro de la Plaza de Fragela. Los afiches anunciadores del debut, nos afirman desde las carteleras un propósito amoroso: "Yo me caso con usted", así se titula la revista escogida por las huestes de Alegria Enhart, para su segunda presentación en Cádiz, obra que ya representaron en la pasada temporada, con gran éxito.

Conocida esta producción del pu-

blico gaditano, igualmente que la otra revista reprisada ayer bajo el llamativo e imperante epigrafe de "Oiga... Oiga!" Hemos de limitarnos únicamente a tributar un cauduro elogio a cuantos artistas integran la compañía Alegria Enhart, pues merecedores de nuestro sincero aplauso, contribuyeron ayer, enormemente, en una labor de conjunto, pocas veces superada, a presentar la simpática y alegre revista de Antonio Paso (hijo) y Enrique Paso, con el buen gusto y acierto que caracteriza a la dirección escénica.

SEPELIO

A las seis de la tarde de ayer, tuvo lugar el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de la respetable señora doña María Parayó Loza, viuda de Torres, bisabuela de nuestro estimado compañero de Redacción don Antonio Rosales Gómez.

Asistieron al piadoso acto numerosos amigos de la familia y nutridas representaciones de los diversos sectores sociales de la población, que en sentida manifestación de pesar, evidenciaron, dando público testimonio, el aprecio y estimación que le profesaban a la finada, muy conocida del comercio gaditano, del que se hallaba retirada hace muchos años.

Constituian el duelo oficial los señores don Lutgardo de la Vega, don José Vázquez, don Antonio Rosales Moreno, señor presidente de la Asociación de la Prensa diaria, don Francisco Moreno Ruiz; don Antonio Nuño Benavente, don Eduardo Rodríguez Quiroga y don Enrique Andrey.

Integraban el duelo familiar, don Antonio Torres Parajó, don Eduardo Martín Torres, don Enrique Gómez Torres, don Antonio Fijo Torres, don Antonio Torres Castillo, don Bernardo Gómez Lugo y don Antonio Rosales Gómez.

Damos nuestro más sentido pésame a los señores familiares y nos unimos en el justo dolor de sus hijos, nietos y bisnietos, por tan sensible pérdida, y elevamos al Todopoderoso una oración por su alma, al par que pedimos a Nuestro Señor Jesucristo la acoga en su santo seno y envíe resignación cristiana a los doloridos parientes de la finada.

Cumplenos testimoniar a nuestro compañero, señor Rosales Gómez, nuestra íntima y sincera condolencia.

Apuntes de sociedad

Regresó de Madrid en el expés de hoy, el jefe provincial de la Unión Monárquica don José María Pemán.

NIEVINA
(CREMA)
SUAVIZA
CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.
FARMACIAS,
DROGUERIAS, PERFUMERIAS,
PAQUETERIAS Y MERCERIAS

Esta tarde ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita de Rodríguez Guerra (D. José Luis) con el joven don Cayetano del Toro, hijo del reputado facultativo y nieto del ilustre don Cayetano.

Por exceso de original no podemos publicar la reseña del acto.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y a su familia.

FUTBOLL

Pasadas las fiestas de Carnaval, vuelven los chicos Mirandillistas a proporcionarnos tardes de solaz y esparcimiento.

Para mañana domingo nos anuncia un encuentro con el Balompie gaditano, equipo lleno de entusiasmo y que sabrá defender los colores de su club.

Los Mirandillistas, por su parte, si desarrollan el juego empleado en la vecina ciudad de San Fernando, posible den un susto a estos chicos; pues según noticias fedeginas tal fué la impresión causada por este equipo que ya se los disputan la S. D. Constructora Naval y San Fernando F. C.

En fin, mañana, todos los aficionados al campo del Mirandilla, a saborear las jugadas de estos dos bandos, y como siempre la entrada gratis.

ZIDA.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VISITAS

Visitaron al presidente de la Diputación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:

Don Roque Wiruá García, secretario del Ayuntamiento de Grazalema.

Don Ramón de Cascarosa, gobernador civil interino.

Don Juan Luis Romero, arquitecto provincial.

Don Leonardo Rodrigo Lavin, decano de la Facultad de Medicina.

Don Francisco Benitez y don Sebastián Guerrero Benitez, de Chiclana.

Don Fernando Portillo Ruiz, ex diputado provincial.

REUNION DE LA COMISION PROVINCIAL

Para las cuatro de la tarde, está citada en sesión ordinaria la Comisión Permanente provincial.

Por Teléfono

NOTAS DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas, dijo que no tenía noticia alguna de interés que comunicarle.

Preguntado si podía facilitar algún avance de la lista de Gobernadores, dijo que no, hasta tanto no terminase el Consejo el acoplamiento de los mismos, lo que ocurriría esta noche.

Otro periodista le preguntó si con tuavía el actual gobernador de Barcelona, contestando afirmativamente el marqués de Hoyos.

Un tercer compañero preguntó al ministro si la conferencia que había celebrado con el conde de Romanones había tenido alcance político, contestando negativamente el marqués de Hoyos.

VISITAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a una comisión de la Asociación General de Ganaderos, que fué para pedirle apoyo para la ampliación de las Zonas Harineras.

Recibió también a otra comisión de médicos, presidida por el doctor Decreff, que fué a invitarle para asistir a la inauguración de la sociedad Española de Higiene.

Igualmente fué visitado por una comisión de la Asociación Gremial Española y por otra de los Comités paritarios.

Por último visitó al ministro otra comisión de obreros del ramo de construcción, que fué a invitarle a la inauguración de un edificio construido en Villaverde para el Campesino Obrero.

EN FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento señor La Cierva, recibió esta mañana al director general de Seguridad y al director general de Administración y a otras personas.

FIRMA DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Se ha firmado un Real decreto de Instrucción Pública concediendo el cargo de Jefe de Administración de tercera clase a don Fernando Cerón.

La firma regia de este departamento contiene también la concesión de Cruces de la Orden de Alfonso XII a varios señores.

EL PROBLEMA FERROVIARIO.

Madrid.—En el Ministerio de Fomento facilitaron esta mañana una nota en la que se dice que el ministro se promete acometer con todo interés el problema de la resolución definitiva del asunto de los ferroviarios, cual se efectuará después de un detenido estudio.

Antes escuchará el parecer del Consejo Superior Ferroviario, que ha sido convocado para el próximo día 10 d Marzo, y con el cual, además, celebrará el señor La Cierva cuantas reuniones sean necesarias.

También reunirá el ministro en fecha próxima al Comité Central de Transportes por Carretera para tratar de la resolución de este importante problema de tanto interés para el país.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió esta mañana la visita de los señores Goicoechea, comisión de la Confederación Gremial Española y otra del Comité Paritario de Transportes de Barcelona, que trató de hacer ver al ministro la necesidad de que el problema de las tarifas de los taxis de alquiler se solucionen por igual para Madrid y para Barcelona.

EN PALACIO

Madrid.—Su Majestad el Rey recibió esta mañana al Presidente del Consejo y a los ministros de Economía e Instrucción Pública.

A la salida manifestó el señor Aznar que solo había ido a Palacio

Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Antonio Martínez Torres, de 16 años, con domicilio en Alonso M. de Torres, 1, de herida incisa con pérdida de substancias en el dedo índice izquierdo, que se produjo en el "Turis-Bar".

Fernando Iglesias Rodríguez, de 30 años, con domicilio en Pereira, 1, de quemaduras en la muñeca derecha, que sufrió trabajando en la calle Antonio López.

Juan Parri Requino, de 63 años, con domicilio en Santo Domingo, 16 de cuerpo extraño en el pulgar derecho, por accidente de trabajo en la calle de Cervantes, 23.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

con el fin de dar cuenta al Rey de asuntos de poca importancia.

Su Majestad también recibió las visitas de los señores conde del Valle de Suchil, gobernador Civil de Madrid señor Weyler; director general del Trabajo; fiscal del Tribunal Supremo y varios gentiles hombres.

LA APERTURA DE UNIVERSIDADES.

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor Gascón y Marín, ha manifestado a los periodistas que el próximo lunes, definitivamente abrirán todas las Universidades, reanudándose las clases en las Facultades de las mismas.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—El almirante Rivera recibió esta mañana la visita del representante de Estado en la Compañía Trasatlántica señor Gascón.

Manifestó a los periodistas el ministro de Marina que hoy día 28 saldrá de San Diego de California para Barcelona el buque escuela de guardias marinas "Juan Sebastián Elcano".

Mañana Domingo sale CIUDADANIA

Madrid.—El Jefe del Gobierno general de Administración y de otras personas, estuvo esta tarde a las cuatro en el Cine del Callao para presenciar las pruebas de la película sonora que impresionó a los pocos días de la constitución del actual Gobierno, dando cuenta del programa del mismo y enviando un saludo a los pueblos de hispano América.

NOICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—El gobernador civil al recibir esta mañana a los periodistas manifestó que el Jefe del Gobierno le había ratificado su confianza y que por lo tanto seguirá al frente de este Gobierno Civil.

Le visitó una comisión de la Sociedad de ladrilleros para protestar del despido de un obrero, lo que ha motivado que ochenta del gremio se declaren en huelga.

El gobernador les prometió estudiar el caso y resolverlo en justicia.

También fué visitado el gobernador de Barcelona esta mañana por el cónsul de Italia, que fué a protestar ante su autoridad de la campaña antifacista que dice se efectúa en la Ciudad Condal.

Visitó igualmente al gobernador una comisión de obreros ferroviarios para solicitar autorización con el fin de celebrar el próximo martes a las diez y media de la mañana una Asamblea de la clase para adoptar acuerdos relacionados con el pleito que sostienen.

ACTO FUNEBRE

Barcelona.—Mañana domingo a las diez y media de la mañana se verificará el entierro del Jefe Superior de Policía señor Toribio, a cuyo acto asistirá el Director general de Seguridad, que al efecto es esperado hoy de Madrid.

CUESTION EN TRES QUINCENARIOS

Barcelona.—Esta mañana en el patio de la cárcel y aprovechando un descuido, un detenido que cumple una quincena, agredió en una de las galerías a otro, produciendo graves lesiones con un cuchillo.

El agredido cayó al suelo ensangrentado, siendo asistido en la enfermería.

Aprovechando la confusión y el revuelo que el suceso produjo, el agresor, que se llama Florentino de Juan, logró encerrarse en su celda, de la cual por fin logró hacerse salir un oficial, negando en principio haber cometido el hecho, y confesando, por fin que había agredido

a su contrario con un trozo de hoja de lata.

El Sr.rra había sido objeto de varios arrestos por quejas producidas por su agresor.

En el suceso interviene el Juzgado de Instrucción de Atarazanas, al que se dió cuenta del mismo.

INAUGURACION DE UNA EXPOSICION.

Barcelona.—En el Palacio de Artes Decorativas se verificó esta mañana la inauguración de la Exposición de pinturas de estilo catalán.

Asistió al acto el señor Cambó, el Presidente pronunció un extenso discurso, agradeciendo la cooperación que el Ayuntamiento ha prestado a los artistas catalanes y solicitando del Alcalde que se reanuden las exposiciones de arte que se verificaban periódicamente en Barcelona.

El conde de Güell le contestó encomiando la labor de los artistas catalanes y prometiendo interesarse por los deseos de los mismos.

LOS LEGIONARIOS DE ESPAÑA SON MAS RADICALES--SEGUN DICEN--QUE LOS REPUBLICANOS

Madrid.—"El Sol" en su edición de esta mañana, publica una curiosa información reproduciéndola del periódico francés "Le Temps" relacionada con los Legionarios de España que capitanea el doctor Albiñana.

Preguntado el citado señor por el periodista francés acerca de los propósitos del partido que acaudilla, dijo que el primer punto era sostener a la Monarquía formando para cito gobierno si fuera necesario, el respeto a la religión católica que es el clareligión del Estado, el reparto de tierras, pues dijo que era más radical que los que se inspiran en las ideas republicanas y comunistas.

Añade que tiene el propósito de constituir el que se llamara "Tribunal de la Patria", el cual estará formado por paisanos y militares y además juzgará los delitos relativos al orden y seguridad social y los que resulten confesados serán deportados a la Guinea.

No soy partidario de las dictaduras pero la prefiero a consentir y permitir el desorden. España es eminentemente monárquica y debe contener el desorden que producen las izquierdas, el cual está sostenido por las conspiraciones internacionales que obedecen las órdenes de Liga del Judaísmo el cual opera valiéndose de dos medios: la Masonería y el Comunismo.

Los judíos quieren volver a hacerse los dueños de España, Hitler y Hirtler en Alemania, fueron los que no consintieron la vuelta de los judíos y han impuesto el orden en su país.

Nosotros lo impondremos en España.

Agrega el doctor Albiñana en su interesante entrevista que en la actualidad son 200.000 los afiliados a su partido, y que en Madrid solamente hay más de 20.000, todos hombres decididos y resueltos a salvar a España y ser el sostén de la Monarquía.

Nosotros somos los camisas azules en España.

Preguntado por el periodista francés quien iba a ser el dictador, contestó el doctor Albiñana que él mismo.

FALSIFICACION DE BILLETES.

Vigo.—En el inmediato pueblo portugués de Braga ha descubierto la policía portuguesa una importante falsificación de billetes del Banco de España de 50 y de 100 pesetas de las últimas ediciones así como de billetes del sorteo de la Lotería de Navidad española.

Los citados billetes falsados eran enviados desde Braga a Monzón, por cuyo lugar se introducían en España.

La policía portuguesa ha practicado con este motivo varias detenciones entre ellas la de un fotógrafo llamado Abilio Méndez, un sujeto llamado Antonio María (a) "Doctor Rubin", José Luis Acosta (a) "Trafiloso" y otro conocido por Canario.

La policía de Vigo practica activas gestiones.

DISOLUCION DE UN PATRONATO

Cuenca.—Después de realizar definitivamente una revisión de la administración del Patronato de los bienes de don Lucas Aguirre, el juez señor Elola ha destituido al Patronato, que lo formaban el Municipio y varios vecinos, habiéndose publicado la Real orden de destitución, y confiándose la administración de dichos bienes a la Junta local de Beneficencia.

El Ayuntamiento pleno acordó entablar recurso contra dicha Real orden, por entender que el Patronato no ha delinquirado.

También se acordó nombrar una comisión que visite al ministro para pedirle la revocación de la Real orden en cuestión.

Parece ser que es cierto que existen irregularidades y el vecindario sigue con interés el curso de este asunto.

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Depurativas
Antibiliosas
Antihépticas
PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :-: Lealtad, 12 :-: MADRID

La sentencia en el asunto del Decano

Sr. D. Ignacio Chila. Mi estimado amigo. A la vista la referencia que de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento el miércoles 25, hace el periódico de tu digna dirección en lo concerniente a fallo del Tribunal Contencioso Administrativo en reclamación presentada por mí sobre reconocimiento de derechos que entendi vulnerados, ruego, al objeto de que la opinión tenga elementos de juicio suficientes para formar concepto acerca de supuesta contradicción que se atribuye a dicho Tribunal, la publicación íntegra de los considerandos y del fallo de la mencionada sentencia.

Es un nuevo favor que espera le concedas tu afmo. amigo q.e. t. m.
JOSE AGUDO SANCHEZ

SENTENCIA.—Señores Presidente, don Francisco de la Rosa y de la Vega; magistrados don Enrique Ruiz Martín, don Juan Ríos Sarmiento y vocales don Valentín de la Varga Esteban y don Andrés López Gálvez.

En la ciudad de Cádiz a diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y uno.

Vistos los precedentes autos pleito contencioso-administrativo promovidos a instancia de don José Agudo Sánchez, médico, en solicitud de que se declare nulo el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital de diez y seis de mayo mil novecientos veinte y nueve el que se designaba Jefe del Cuerpo Médico Municipal a don Juan Soldevilla Santaolalla, en cuyos autos han sido parte el señor abogado del Estado como fiscal de este Tribunal y como coadyuvante el procurador don Manuel Ortega Benítez, y

RESULTANDO, que designado por la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Jefe del Cuerpo Médico Municipal don Juan Soldevilla, el día diez y seis de mayo de mil novecientos veintinueve tomó posesión al siguiente día, y don José Agudo Sánchez, que en el mes de Agosto de mil novecientos veintiocho, había obtenido igual cargo por elección de sus compañeros, estimando perjudicial y lesivo a sus derechos aquel acuerdo entabló recurso de reposición en veinticinco de mayo sin que tal recurso haya sido resuelto.

RESULTANDO: Que con estos antecedentes y previos los trámites legales el don José Agudo Sánchez, presentó su demanda contencioso-administrativa en la que sentaba los siguientes hechos: Primero: Que el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal de Cádiz se regía por el Reglamento de treinta de Mayo de mil novecientos trece, modificado en su artículo cuarto por el acuerdo de cinco de enero de mil novecientos diez y siete; segundo: que con arreglo a ese Reglamento, en la segunda quincena del mes de agosto de mil novecientos veintiocho, se llevó a cabo la elección de nuevo Jefe en reunión del Cuerpo celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, resultando elegido el recurrente por mayoría absoluta de votos; tercero: en sesión celebrada por la Excmo. Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento se sancionó la mencionada designación; cuarto: el día diez y seis de mayo del presente año mil novecientos veintinueve la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento acordó a propuesta del señor delegado de Beneficencia y Sanidad nombrar Jefe del Cuerpo Médico Municipal al señor don Juan Soldevilla, poniendo en vigor el artículo diez y nueve del nuevo Reglamento del Cuerpo Médico, el que les era desconocido y del que han recurrido y entablado pleito contencioso-administrativo; quinto: que al siguiente día diez y siete de mayo, fiesta nacional, el Excmo. Sr. Alcalde dió posesión del cargo al señor Soldevilla, a presencia de todos los individuos que forman el mencionado Cuerpo; sexto: al día siguiente diez y ocho de mayo, recibió un oficio firmado por el señor secretario del Excmo. Ayuntamiento comunicándole el cese en el cargo que venía desempeñando; séptimo: consistía el contenido de un precepto del Reglamento referido; citó los fundamentos de derecho que estimó de aplicación y suplicaba al Tribunal, que teniendo por presentada la demanda con los documentos de que hacía referencia, se sirviera disponer se tramitara en forma legal y en definitiva se dictara sentencia declarando nulo el acuerdo impugnado, y se le reponga en el cargo mencionado con todos los derechos que al mismo corresponden, pidiendo por medio de un otrosí el recibimiento a prueba.

RESULTANDO: Que empleado el señor fiscal de lo contencioso presentó un escrito en veinte y uno de agosto de mil novecientos treinta, en el que sentaba las consideraciones siguientes: primero: Que con-

forme al Reglamento de funcionarios del Ayuntamiento de Cádiz de veinticuatro de julio de mil novecientos veinticinco el personal médico se regía antes de aprobarse el nuevo Reglamento del Cuerpo por un Reglamento especial de treinta de mayo de mil novecientos trece, modificado en su artículo cuarto por acuerdo de cinco de enero de mil novecientos diez y siete que establecía el nombramiento de Jefe del Cuerpo correspondiente hacerlo por elección a los funcionarios del mismo y que aprobada la elección por el Ayuntamiento el nombrado ejercería el cargo durante cuatro años, percibiendo una gratificación de 500 pesetas; segundo: La doctrina de que los Ayuntamientos no pueden modificar sus propios actos cuando éstos sean declarativos de derecho; tercero: el respeto a los derechos adquiridos; cuarto: que no puede decirse que el recurrente haya consentido el acuerdo recurrido.

RESULTANDO: Que al anterior escrito recayó providencia teniendo por contestada la demanda y en vista de haberse allanado a la misma, el Ministerio Fiscal de conformidad con lo prevenido en el artículo cincuenta del Reglamento de procedimiento en materia municipal, se ordenaba ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de Cádiz para que se personase en forma en los autos, o expusiese por escrito las razones que abonaban la providencia recurrida.

RESULTANDO: Que el procurador don Manuel Ortega Benítez, en nombre del Ayuntamiento de esta ciudad como coadyuvante presentó su escrito contestando la demanda en diez de noviembre último, sentando como hechos los siguientes: primero: los relacionados en los dos primeros números de la demanda; segundo: la Excmo. Corporación Permanente en sesión celebrada el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinte y ocho al punto décimo acordó quedar enterado de la designación hecha por el cuerpo médico; tercero: lo relacionado en el cuarto, quinto y sexto del ya expresado escrito de demanda: citó así mismo los fundamentos de derechos que estimó de aplicación y suplicaba que en su día, previos los trámites legales, se dictara sentencia, confirmando en todas sus partes el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, por el que se nombra Jefe del Cuerpo Médico a don Juan Soldevilla, por no lesionar derecho alguno del recurrente, pidiendo por un otro sí el recibimiento a prueba.

RESULTANDO: Que con estos antecedentes y previos los trámites legales el don José Agudo Sánchez, presentó su demanda contencioso-administrativa en la que sentaba los siguientes hechos: Primero: Que el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal de Cádiz se regía por el Reglamento de treinta de Mayo de mil novecientos trece, modificado en su artículo cuarto por el acuerdo de cinco de enero de mil novecientos diez y siete; segundo: que con arreglo a ese Reglamento, en la segunda quincena del mes de agosto de mil novecientos veintiocho, se llevó a cabo la elección de nuevo Jefe en reunión del Cuerpo celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, resultando elegido el recurrente por mayoría absoluta de votos; tercero: en sesión celebrada por la Excmo. Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento se sancionó la mencionada designación; cuarto: el día diez y seis de mayo del presente año mil novecientos veintinueve la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento acordó a propuesta del señor delegado de Beneficencia y Sanidad nombrar Jefe del Cuerpo Médico Municipal al señor don Juan Soldevilla, poniendo en vigor el artículo diez y nueve del nuevo Reglamento del Cuerpo Médico, el que les era desconocido y del que han recurrido y entablado pleito contencioso-administrativo; quinto: que al siguiente día diez y siete de mayo, fiesta nacional, el Excmo. Sr. Alcalde dió posesión del cargo al señor Soldevilla, a presencia de todos los individuos que forman el mencionado Cuerpo; sexto: al día siguiente diez y ocho de mayo, recibió un oficio firmado por el señor secretario del Excmo. Ayuntamiento comunicándole el cese en el cargo que venía desempeñando; séptimo: consistía el contenido de un precepto del Reglamento referido; citó los fundamentos de derecho que estimó de aplicación y suplicaba al Tribunal, que teniendo por presentada la demanda con los documentos de que hacía referencia, se sirviera disponer se tramitara en forma legal y en definitiva se dictara sentencia declarando nulo el acuerdo impugnado, y se le reponga en el cargo mencionado con todos los derechos que al mismo corresponden, pidiendo por medio de un otrosí el recibimiento a prueba.

RESULTANDO: Que empleado el señor fiscal de lo contencioso presentó un escrito en veinte y uno de agosto de mil novecientos treinta, en el que sentaba las consideraciones siguientes: primero: Que con-

forme al Reglamento de funcionarios del Ayuntamiento de Cádiz de veinticuatro de julio de mil novecientos veinticinco el personal médico se regía antes de aprobarse el nuevo Reglamento del Cuerpo por un Reglamento especial de treinta de mayo de mil novecientos trece, modificado en su artículo cuarto por acuerdo de cinco de enero de mil novecientos diez y siete que establecía el nombramiento de Jefe del Cuerpo correspondiente hacerlo por elección a los funcionarios del mismo y que aprobada la elección por el Ayuntamiento el nombrado ejercería el cargo durante cuatro años, percibiendo una gratificación de 500 pesetas; segundo: La doctrina de que los Ayuntamientos no pueden modificar sus propios actos cuando éstos sean declarativos de derecho; tercero: el respeto a los derechos adquiridos; cuarto: que no puede decirse que el recurrente haya consentido el acuerdo recurrido.

RESULTANDO: Que al anterior escrito recayó providencia teniendo por contestada la demanda y en vista de haberse allanado a la misma, el Ministerio Fiscal de conformidad con lo prevenido en el artículo cincuenta del Reglamento de procedimiento en materia municipal, se ordenaba ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de Cádiz para que se personase en forma en los autos, o expusiese por escrito las razones que abonaban la providencia recurrida.

RESULTANDO: Que el procurador don Manuel Ortega Benítez, en nombre del Ayuntamiento de esta ciudad como coadyuvante presentó su escrito contestando la demanda en diez de noviembre último, sentando como hechos los siguientes: primero: los relacionados en los dos primeros números de la demanda; segundo: la Excmo. Corporación Permanente en sesión celebrada el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinte y ocho al punto décimo acordó quedar enterado de la designación hecha por el cuerpo médico; tercero: lo relacionado en el cuarto, quinto y sexto del ya expresado escrito de demanda: citó así mismo los fundamentos de derechos que estimó de aplicación y suplicaba que en su día, previos los trámites legales, se dictara sentencia, confirmando en todas sus partes el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, por el que se nombra Jefe del Cuerpo Médico a don Juan Soldevilla, por no lesionar derecho alguno del recurrente, pidiendo por un otro sí el recibimiento a prueba.

RESULTANDO: Que con estos antecedentes y previos los trámites legales el don José Agudo Sánchez, presentó su demanda contencioso-administrativa en la que sentaba los siguientes hechos: Primero: Que el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal de Cádiz se regía por el Reglamento de treinta de Mayo de mil novecientos trece, modificado en su artículo cuarto por el acuerdo de cinco de enero de mil novecientos diez y siete; segundo: que con arreglo a ese Reglamento, en la segunda quincena del mes de agosto de mil novecientos veintiocho, se llevó a cabo la elección de nuevo Jefe en reunión del Cuerpo celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, resultando elegido el recurrente por mayoría absoluta de votos; tercero: en sesión celebrada por la Excmo. Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento se sancionó la mencionada designación; cuarto: el día diez y seis de mayo del presente año mil novecientos veintinueve la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento acordó a propuesta del señor delegado de Beneficencia y Sanidad nombrar Jefe del Cuerpo Médico Municipal al señor don Juan Soldevilla, poniendo en vigor el artículo diez y nueve del nuevo Reglamento del Cuerpo Médico, el que les era desconocido y del que han recurrido y entablado pleito contencioso-administrativo; quinto: que al siguiente día diez y siete de mayo, fiesta nacional, el Excmo. Sr. Alcalde dió posesión del cargo al señor Soldevilla, a presencia de todos los individuos que forman el mencionado Cuerpo; sexto: al día siguiente diez y ocho de mayo, recibió un oficio firmado por el señor secretario del Excmo. Ayuntamiento comunicándole el cese en el cargo que venía desempeñando; séptimo: consistía el contenido de un precepto del Reglamento referido; citó los fundamentos de derecho que estimó de aplicación y suplicaba al Tribunal, que teniendo por presentada la demanda con los documentos de que hacía referencia, se sirviera disponer se tramitara en forma legal y en definitiva se dictara sentencia declarando nulo el acuerdo impugnado, y se le reponga en el cargo mencionado con todos los derechos que al mismo corresponden, pidiendo por medio de un otrosí el recibimiento a prueba.

RESULTANDO: Que empleado el señor fiscal de lo contencioso presentó un escrito en veinte y uno de agosto de mil novecientos treinta, en el que sentaba las consideraciones siguientes: primero: Que con-

RESULTANDO: que recibido el pleito a prueba por la parte coadyuvante, se propone la documental que fué admitida así como también la de la parte actora y declarando concluido el término de prueba y la discusión escrita, se señaló el día cuatro del actual para dictar sentencia.

RESULTANDO: que en la tramitación de este pleito se han observado las prescripciones legales.

CONSIDERANDO: que es indudable que el Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal se regía en el mes de Agosto del año 1928, por el Reglamento de 03 de Mayo de 1913 con la reforma del artículo cuarto por acuerdo de 5 de Enero de 1917, cuyo precepto establece, que cuando por cualquier concepto sea baja la persona que hoy ejerce el Cese—se refiere al del Cuerpo Médico de la Beneficencia—desempeñará éste el que elija el Cuerpo entre los que los forman. El período de mandato durará cuatro años y que para que sea válida la elección, tendrá que obtener el candidato la mayoría de votos del número total de asistentes a la elección de la que se formalizará la oportuna acta que será sometida a la sanción del Excmo. Ayuntamiento y al amparo de tal precepto, se llevó a efecto la elección de nuevo Jefe de la Beneficencia Municipal, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde, resultando designado por mayoría de votos el recurrente don José Agudo Sánchez: este hecho por sí solo sancionado que fué por el Ayuntamiento, creó el derecho del señor Agudo al desempeño del cargo, derecho que fué vulnerado por la Administración al destituirlo del mismo para nombrar en su lugar a otro facultativo.

CONSIDERANDO: que si bien tales destitución y nombramiento lo llevó a efecto la Comisión Permanente, de acuerdo con las facultades que le confirió el novísimo Reglamento del Cuerpo Médico de 13 de Abril de 1929, no puede perderse de vista que el señor Agudo ostentaba ya su derecho que fué creado y adquirido al amparo de otro Reglamento, entonces vigente, que tenía el carácter de Estatuto legal, de conformidad con el artículo cuarenta y nueve del Estatuto Municipal y primero del Reglamento del Personal técnico y administrativo de veinticuatro de junio de mil novecientos veinticinco y de lo resultado en la sentencia del Tribunal Supremo de treinta de abril y doce de diciembre de mil

novecientos veintiocho que sientan la doctrina de que si bien los Ayuntamientos tienen facultad de organizar cuanto afecta al personal facultativo de la asistencia benéfica, dicha facultad está supeditada al mantenimiento y respeto adquiridos por los titulares mientras desempeñan sus cargos y si son lesionados pueden impugnar el acuerdo lesivo en la vía contenciosa.

CONSIDERANDO, que no puede sostenerse, en buenos principios de hermenéutica, la afirmación que sienta la parte coadyuvante de que la frase "quedar enterado" que se consigna en el punto diez de la sesión de la Comisión Municipal Permanente de treinta y uno de agosto de mil novecientos veintiocho no significa la sanción que exige el artículo cuarto citado anteriormente del Reglamento de treinta de mayo de mil novecientos trece, ya que para determinar el verdadero alcance de tales palabras basta examinar actos posteriores del propio Ayuntamiento de los que se lleva nota al expediente personal del señor Agudo, tales como "En agosto de mil novecientos veintiocho fué nombrado jefe del Cuerpo Médico"; "En primero de enero de mil novecientos veintinueve se le aumentan quinientas pesetas por el cargo de jefe del Cuerpo Médico"; "En trece de marzo de mil novecientos veintinueve fué aumentada su plaza al haber de cuatro mil quinientas pesetas anuales"; "En quince de mayo de mil novecientos veintinueve cesó en la Jefatura del Cuerpo médico".

Todos los que, vienen a demostrar que la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento al examinar el acta de elección para Decano o Jefe del Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal a favor del señor Agudo, y al consignar en tal sesión oportuna la dicha frase "quedar enterado", tuvo el propósito de aprobar y sancionar dicho nombramiento, porque de lo contrario el señor Agudo no hubiera entrado en posesión de su cargo, ni lo hubiera desempeñado desde agosto de mil novecientos veintiocho hasta mayo de mil novecientos veintinueve en que lo declaró cesante el propio Ayuntamiento, ni en primero de enero de mil novecientos veintinueve se le hubiera aumentado quinientas pesetas por razón del cargo de Jefe del Cuerpo Médico; por lo que procede estimar la demanda que se formula por el señor Agudo.

CONSIDERANDO: que en el presente juicio no existen motivos al-

gunos para hacer declaración alguna sobre costas.

Visto, siendo ponente el magistrado don Enrique Ruiz Martín.

Visto, los preceptos y disposiciones citadas y los artículos doscientos cincuenta y tres, doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y seis del Estatuto Municipal, el primero, segundo, tercero y quinto y otho de la Ley de veintidos de junio de mil ochocientos noventa y cuatro.

FALLAMOS, que estimando procedente la demanda, debemos declarar y declaramos nulo y sin ningún valor ni efecto el acuerdo de la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital de diez y seis de mayo de mil novecientos veintinueve, por el que se nombró Jefe del Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal a don Juan Soldevilla Santaolalla; debiendo ser repuesto en el mencionado cargo con todos los derechos que al mismo corresponde al recurrente don José Agudo Sánchez, sin hacer declaración alguna sobre las costas.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.

Convento de Capuchinos. - Campo Sur. Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

Tumbas prerromanas (fenicias). - A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril. Monumento nacional. Para visitas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

CORREOS Y TELEGRAFOS. - Correos - Plaza de las Flores.

Telegrafos. - Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).

TELEFONOS. - Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

TARIFA DE CARRUAJE. - Coches. - Precios: 150 y 300 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

Taxis. - Precios: 0,75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.

Paseos por la Bahía. - Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES. - Para Algeciras, La Línea, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas. Lunes 23 de Febrero, 9 y 23 de Marzo 1931: La moto- nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 Febrero y 26 Marzo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 2, 16 y 30 de Marzo de 1931: La moto- nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 5 Marzo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 19 Marzo 1931: el vapor: ROMEU, para Santas Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 12 de Marzo 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto- naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 23 Febrero, 9 y 23 de Marzo de 1931. Motor- nave INFANTA BEATRIZ.

El 2, 16 y 30 de Marzo 1931. Motor- nave INFANTA CRISTINA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El ISLA TENERIFE, el 21 Febrero 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 28 Febrero y 28 Marzo 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Saldrá de Cádiz el sábado 14 Marzo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Marzo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 30 de Abril de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TRIDE el 30 Marzo 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Viernes 27 de Febrero de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín Foz, Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. - A límite de pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

PERIS VALERO

Saldrá de Cádiz el Viernes 27 de Febrero de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

“El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10.- (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más

práctico que la propaganda por medio del

anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 Febrero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRA. SIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Marzo

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

José J. de la Cuesta

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Ved. dor), 13, de 6 a 8

FABRICADE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: ::

Teléfono

Establecimientos Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . 2,50

Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Tela para planos: CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034

Columela núm. 23

—(CÁDIZ)—

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 1'75 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Arceaga, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS